



Repartido
Comisión Directiva Instituto Superior
de Educación Física
Sesión Ordinaria del 20/12/2024
Hora 08:00
N°



RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA
COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
EN SESION ORDINARIA DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024

ASISTEN A LA SESION:

DIRECTORA: Profa. Agda. Dra. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. Ana Peri, Lucía Santos y Lorena Fernández. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Belén Silva y Nahuel Piedra. Directora de División Sra. María Hernández. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sra. Cecilia Bozzatta.-

1.

() - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a Maximiliano García por el Orden Estudiantil.-6 en 6

2.

() - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 06 de diciembre de 2024.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008450-000052-24) - Se resuelve: Aprobar la proyección horaria de las unidades curriculares de la Licenciatura en Educación Física/CURE, del semestre impar 2025. Distribuido N° 1469/24.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008455-000016-24) - Se resuelve: Aprobar la propuesta de modificación del calendario de inscripciones 2025 para las carreras de ISEF sede Montevideo. Distribuido N° 1475/24.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008200-000004-24) - Se resuelve: Aprobar las bases de ingreso al Curso de Guardavidas 2025, elevado por la Coordinación de Carrera. Distribuido N° 1474/24.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008490-000001-24) - **VISTO:** Los informes presentados por el Jefe (Sr.) de Servicios Generales del ISEF, Sr. Julio Arriola, en relación con la conducta del funcionario Sr. Luis Caireli, durante la reunión laboral llevada a cabo el 13 de septiembre de 2024, en la sede de Malvín Norte del ISEF y otros comportamientos inadecuados del funcionario.-

RESULTANDO: 1) Que, a raíz de lo sucedido, la Directora del Departamento de Intendencia resolvió, con fecha 27 de noviembre de 2024, proponer a la Comisión Directiva del ISEF, aplicar una sanción al funcionario Luis Caireli, consistente en una **suspensión de 4 días sin goce de sueldo**, en virtud de la conducta registrada en la reunión laboral de Servicios Generales del ISEF, del día 13 de septiembre de 2024, y las irregularidades en el cumplimiento horario y del procedimiento de solicitud de licencia y aviso a las autoridades.

2) Que conforme a la normativa vigente, se otorgó vista al Sr. Caireli por el plazo de 10 días hábiles.

3) Que el Sr. Caireli presentó los descargos que se agregaron en la actuación Nro. 6 del presente expediente.

CONSIDERANDO: 1) Que en sus descargos, el Sr. Caireli no niega los hechos que se le imputan, y aduce haberse dormido e ingresar tarde el día 4 de noviembre.-----

2) Que intenta justificar su comportamiento, aduciendo a eventuales comportamientos de terceras personas, los cuales no surgen acreditados en autos, y refiere a hechos que no integran el objeto del presente expediente.-----

3) Que el Sr. Caireli acepta en sus descargos la sanción que se propone.-----

4) Que, conforme a los informes obrantes en autos, la falta de cumplimiento de su horario laboral, y el incumplimiento en el debido procedimiento de solicitud de licencia y aviso a las autoridades, afectaron el correcto funcionamiento del Servicio y la dinámica laboral.-----

5) Que la falta administrativa cometida por el funcionario, en orden a su entidad, se califica como leve.---

6) Que, de acuerdo con el procedimiento que establece el Artículo 176 de la Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, corresponderá sancionar al funcionario implicado.-----

ATENTO: a lo dispuesto en la "Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación", en la "Ordenanza de Licencias", en la "Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República", lo previsto en la Ley N.º 19.823, a lo informado por el Asesor Legal del ISEF, y a las consideraciones vertidas en sala.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Sancionar al funcionario Luis Caireli, con una **suspensión de 4 días sin goce de sueldo**, en virtud de la conducta registrada en la reunión laboral de Servicios Generales del ISEF, del día 13 de septiembre de 2024, y las irregularidades en el cumplimiento horario y del procedimiento de solicitud de licencia y aviso a las autoridades.-----

2 - Notificar al funcionario Luis Caireli. Distribuido N° 1463/24.-----6 en 6

7.

(Exp. N° 013000-000154-24) - VISTO: La notificación de la Sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1o turno, en autos caratulados: "SUÁREZ, José c/ UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – Daños y perjuicios" IUE: 2-59652/2020.-----

CONSIDERANDO: 1) Que el Sr. José Suárez, demandó a la Universidad de la República, a efectos de reclamar eventuales daños y perjuicios que le habría ocasionado la existencia de acoso laboral y un ejercicio abusivo del jus variandi, por un traslado indebido, de acuerdo a sus dichos.----

2) Que la sentencia Nro. 374/2024 emitida por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1o turno, resultó favorable para la UDELAR, al confirmar la sentencia de primera instancia, y desestimar la demanda en todos sus términos.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Tomar conocimiento de la sentencia Nro. 374/2024 emitida por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1o turno.-----

2 - Archivar los presentes obrados.-----6 en 6

8.

(Exp. N° 008460-000140-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br María Carolina Lessa, CI 4.877.259-2.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 25/07/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1) Revalidar las siguientes asignaturas:

INET-CFE. Núcleo de Formación Profesional Común/ Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Pedagogía I	Teoría de la Educación
Pedagogía II	Teoría de la Educación

2) Otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

INET-CFE. Núcleo de Formación Profesional Común/ Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Filosofía de la Educación (67:30 hrs)	8 créditos
Psicología evolutiva (67:30 hrs)	8 créditos
Psicología de la Educación (67:30 hrs)	8 créditos

Total 24 créditos optativos. Distribuido N° 1428/24.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008460-000081-24) - Visto: la solicitud presentada por la Br Manuela Divito, CI 5.299.192-6.

Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 30/05/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos, del tronco optativo, que se detallan a continuación:

Facultad de Medicina/Plan 2008	INSTITUTO SUPERIOR de EDUCACIÓN FÍSICA. Licenciatura en Educación Física. Plan 2017
Anatomía Clínica - Bioética (CBCC2)	34 créditos
Histología General - Biofísica del Músculo y la Locomoción (CBCC2)	11 créditos

Total 45 créditos optativos. Distribuido N° 1432/24.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008421-000010-24) - Visto: la solicitud presentada por la maestranda Maria Paula Iglesias.

Considerando: el informe de la Comisión de Posgrado del Servicio, de fecha 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos que se detallan a continuación:

Seminario Feminismos negros	2 créditos
Curso Estudios afrolatinoamericanos y caribeños	2 créditos
Diploma superior en protestas y movimientos sociales	2 créditos

Total 6 créditos. Distribuido N° 1435/24.-6 en 6

11.

(Exp. N° 003082-000122-24) - Considerando: el informe de la Comisión Académica de Grado del Servicio, de fecha 28/11/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar los créditos que se detallan a continuación por el proyecto "Mejorando la calidad de vida en entornos de oficinas por medio de pausas activas en trabajadores administrativos del Cenur Noreste de Rivera"

Amaral, Paula 5 créditos

Acosta, Valeria 6 créditos

Barboza, Anderson 5 créditos

Borches, Facundo 5 créditos

Cruz, María 6 créditos

Cuña, Anderson 5 créditos

Etchevarne, Mayra 5 créditos

Luna, Sebastián 6 créditos

Flores, Rosa 7 créditos

Viera, Victoria 5 créditos. Distribuido N° 1444/24.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008440-000367-24) - Visto: Lo informado con fecha 29 de noviembre de 2024, por parte del Director del Departamento del Información y Gestión -DGP.

Considerando: 1.- La Resolución Nro. 70 de fecha 8 de noviembre de 2024.

2.- Que, de forma excepcional, el presente expediente busca regularizar la situación del docente del ISEF Joaquín Venturini.

3.- Que mediante informe del Director del Departamento de Educación Física y Salud, se señala que la ausencia del docente no afectará al Servicio.

4.-Que, conforme a lo dispuesto en el art. 34 de la Ordenanza de Licencia, se solicitará al CDA, la aprobación de dos períodos de extensión que contemplen la solicitud efectuada por el docente.

Atento a lo dispuesto en el art. 34 de la Ordenanza de Licencias y el art. 1 nral iv sección 6 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado Académico.

La Comisión Directiva del ISEF resuelve proponer al Consejo Delegado Académico aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el docente Joaquín Venturini, por los siguientes períodos:

- entre el 1/2/2023 y el 31/12/2023, y

- entre el 1/1/2024 y el 31/7/2024.. Distribuido N° 1431/24.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008421-000026-23) - Atento: a lo solicitado por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, rectificar la resolución N° 20 adoptada por esta Comisión Directiva del 22/11/24, en sentido de la solicitud presentada, donde dice "...Lucila Marzoa para..." debe decir "...Lucia Marzoa...". Distribuido N° 1427/24.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000435-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 34 adoptada por esta Comisión Directiva del 22/11/24, en sentido de modificar la resolución en relación a los docentes Arrospide, Cabrera y Meneses con la siguiente redacción por así corresponder

- Arrospide, Olivia Asistente, N° 556127, 20 hs. Hasta la provisión efectiva del llamado expe 008150-000018-23, y no más allá del 31/12/25.
- Cabrera, Lorena Asistente, N° 555468, 23 hs. Hasta la provisión efectiva del llamado expe 008150-000018-23, y no más allá del 31/12/25.
- Meneses, Gastón Asistente, N° 556124, 20 hs. Hasta la provisión efectiva del llamado expe 008150-000017-23, y no más allá del 31/12/25. Distribuido N° 1439/24.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000444-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 91 adoptada por esta Comisión Directiva del 06/12/24, relación al cargo del docente Javier Salvo, donde dice "...01/06/25...", debe decir "...01/01/25...", por así corresponder. Distribuido N° 1449/24.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008421-000045-24) - Atento: a lo solicitado por la UAPEP.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, modificar la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva del 11/10/24, en relación a la designación de Tutor para el maestrando Santiago Riera, donde dice: "...Sirio...", debe decir "...Cirio...", por así corresponder. Distribuido N° 1423/24.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008440-000719-24) - Visto: la solicitud elevada por la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, conceda una licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Camilo Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556250, efectivo, 27 horas con extensión a 30 horas semanales permanente, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el periodo 01/02/25 al 31/01/26. Distribuido N° 1426/24.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008440-000729-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe de la Comisión Académica del Departamento.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogar la licencia extraordinaria con goce de sueldo al docente Gianni Penna en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556423, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/01/25 al 15/06/25. Distribuido N°

1460/24.-6 en 6

19.

(Exp. N° 003081-000008-24) - Visto: la solicitud de la Directora Sede local Rivera CENUR Noreste Dra. Patricia Viera y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, otorgar el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Jesica Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556516, 20-30-40 horas semanales, efectivo, por el período de un mes y seis días. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 1429/24.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008460-000315-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente Emiliano Núñez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección de las actas del curso 2024 y de examen de julio de Fundamentos anatómo Fisiológicos. Distribuido N° 1441/24.-6 en 6

21.

(Exp. N° 008460-000329-24) - Visto: la solicitud planteada por el docente Javier Castagnino.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de la UC Teoría del Aprendizaje y el Sujeto (TAPSU), diciembre 2023. Distribuido N° 1473/24.-6 en 6

22.

(Exp. N° 0084211-000061-24) - Atento: a la propuesta elevada por la CAP ISEF del 09/12/24..

Designar a los docentes que se detallan a continuación para conformar el Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda Lic. Malena Damian.:

- Presidenta Paola Dogliotti.
- Pablo Kopelovich
- Silvana Darré
- Marcela Cena Alterna. Distribuido N° 1430/24.-6 en 6
-

23.

(Exp. N° 008421-000062-24) - Visto: el informe de la Comisión Académica de Posgrados ISEF del 12/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la solicitud del maestrando Joaquín Viroga para que José Corbo asuma la función de Cotutor de su proyecto de tesis. Distribuido N° 1438/24.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000691-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Mag. Jorge Rettich y el informe favorable de disponibilidad financiera.

Atento: a lo establecido por el Art. 4 de la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada

Docente y al cumplimiento del art. 2 de dicha ordenanza.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado Académico, prorrogue el Régimen de Dedicación Compensada Docente, a Silvina Paez en el cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, N° 556180, 28-30-40 horas semanales, efectivo, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/01/25 al 04/07/25.

Financiación: Fondos a traspasar por CSIC. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1436/24.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000683-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes de la Directora de Departamento, de la Directora de División, de disponibilidad presupuestal favorable y de la Comisión Asesora de Gestión.

Atento: a lo dispuesto en los art. 1, 2, 4 y 5, inciso segundo, de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada TAS al funcionario Julio Arriola en el cargo de Jefe (S) de Sección, Esc. F, Grado 9, N° 68485, 40 horas semanales, Servicios Generales, periodo 01/01/25 al 31/10/25.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1453/24.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000705-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Germán Dorta al cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556430, 20 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Salud, a partir del 01/04/25.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 1415/24.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008440-000717-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por el docente Domingo Pérez al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555680, 20-6 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 01/02/25. Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 1421/24.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008140-000034-24) - VISTO: El vencimiento del cargo Interino del docente Pedro Castro, integrante del Departamento de Educación Física y Deporte.

CONSIDERANDO: 1) Que la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte, valoró la actuación docente del Sr. Pedro Castro, y realizó allí determinadas consideraciones y sugerencias al docente respecto a su actividad, y sugiere la prórroga del cargo interino del docente, hasta el 31 de julio de 2025, con la finalidad de que informe sobre los avances en torno a las valoraciones realizadas.-----

2) Que el Orden Estudiantil presentó una nota del Centro de Estudiantes, que se adjuntó como informe en minoría de la Comisión Cogobernada del Departamento, donde se cuestionan la actividad académica del docente, y sugieren no prorrogar su cargo.-----

3) Que corresponde que el docente tenga acceso a los documentos presentados, y eventualmente pueda presentar los descargos que entienda pertinente.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente, y a las consideraciones vertidas en sala.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dar vista al docente Pedro Castro de las presentes actuaciones, por un plazo de 10 días hábiles. Distribuido N° 1387/24.-----6 en 6

29.

(Exp. N° 008140-000033-24) - VISTO: El vencimiento del cargo Interino del docente Andrés Barrios, integrante del Departamento de Educación Física y Deporte.

CONSIDERANDO: 1) Que la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte, valoró la actuación docente del Sr. Andrés Barrios, y realizó allí determinadas consideraciones y sugerencias al docente respecto a su actividad, y sugiere la prórroga del cargo interino del docente, hasta el 31 de julio de 2025, con la finalidad de que informe sobre los avances en torno a las valoraciones realizadas.-----

2) Que el Orden Estudiantil presentó una nota del Centro de Estudiantes, que se adjuntó como informe en minoría de la Comisión Cogobernada del Departamento, donde se cuestionan la actividad académica del docente, y sugieren no prorrogar su cargo.-----

3) Que corresponde que el docente tenga acceso a los documentos presentados, y eventualmente pueda presentar los descargos que entienda pertinente.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente, y a las consideraciones vertidas en sala.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, dar vista al docente Andrés Barrios de las presentes actuaciones, por un plazo de 10 días hábiles. Distribuido N° 1386/24.-----6 en 6

30.

(Exp. N° 008440-000686-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Liber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1409/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 12 a 20 horas semanales al docente Joaquín Viroga en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 2, N° 556350, interino, 12 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/01/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008440-000695-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Liber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1410/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 20 a 24 horas semanales al docente José Enrique Pintos en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 2, N° 556167, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/01/25 al 31/12/25.

Financiación: fondos provenientes de CCI. Llave Presupuestal 155410500.-6 en 6

32.

(Exp. N° 008440-000700-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1411/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Florencia Salvatierra en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 1, N° 556309, interino, 20-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/01/25 al 31/12/25, para cumplir funciones como Referente Local en Paysandú. Financiación: Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008440-000704-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Líber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1414/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Mathias Caballero en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555062, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, desde la toma de posesión hasta el 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

34.

(Exp. N° 008440-000712-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1416/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales a la docente Tamara Parada en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556251, efectivo, 23-30-40 horas semanales, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25, Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

35.

(Exp. N° 008440-000721-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlsen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1433/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 15 a 20 horas semanales a la docente María Emilia Medina en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556298, interino, 15 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25. Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

36.

(Exp. N° 008440-000714-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Carlos Magallanes y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N°

1434/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Malena Damián en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556444, efectivo, 10-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/01/25 y hasta el 31/12/25 en el marco del programa "Sexualidad, género y educación".

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

37.

(Exp. N° 008440-000722-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kuhlisen y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1437/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Mario Piñeiro en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556428, interino, 12-20 horas semanales, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25, en el marco del proyecto CRC.

Financiación: Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

38.

(Exp. N° 008440-000595-24) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1451/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Camilo Rios en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556158, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

39.

(Exp. N° 008440-000726-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agdo. Carlos Magallanes.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1457/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Cesar la reducción de 20 a 16 horas semanales a la docente Natalia Maidana en el cargo de Asistente, N° 555081, a partir del 01/01/25.

2 - Otorgar una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Natalia Maidana en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555081, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Salud, por el período 01/01/25 al 31/12/25, Programa "Sexualidad, género y educación".

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

40.

(Exp. N° 008440-000727-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa.

Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1458/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Sofía Rodríguez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556186, interino, 15 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25, en el marco del proyecto CRC

Financiación: fondos provenientes de multas y recargos. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

41.

(Exp. N° 008440-000728-24) - Visto: la solicitud de la Coordinadora de la Unidad Lilián Monestier.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1459/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales a Felipe Sosa en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555524, interino, 25 horas con extensión a 35 horas semanales, de la Unidad de Comunicación, por el período 01/01/25 al 31/03/25.

Financiación: fondos provenientes de multas y recargos. Llave Presupuestal 155027100.-6 en 6

42.

(Exp. N° 008440-000730-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Profa. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1461/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales al docente Camilo Rodríguez en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556205, interino, 27 horas con extensión permanente a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/01/25, por proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

43.

(Exp. N° 008440-000731-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1462/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales al docente Matias Martínez en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556504, interino, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el período 01/01/25 al 31/12/25, para desempeñar tareas de apoyo a la Coordinación de Carreras de Paysandú..

Financiación: fondos provenientes de multas y recargos. Llave Presupuestal 155310100.-6 en 6

44.

(Exp. N° 008440-000732-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N°

1472/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 25 a 30 horas semanales a la docente Stephanie Hermida en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555583, interino, 25 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 31/12/25, en el marco del programa "Sexualidad, género y educación".

Financiación: fondos provenientes de multas y recargos. Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

45.

(Exp. N° 008440-000724-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento. Prof. Adj. Líber Benítez

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Inés Falchi en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 7 días.

Financiación: fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.

Distribuido N° 1442/24.-6 en 6

46.

(Exp. N° 008440-000725-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Carla Faruelo en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 7 días.

Financiación: fondos de Multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.

Distribuido N° 1443/24.-6 en 6

47.

(Exp. N° 008440-000716-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Líber Benítez.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Jeannette Ferraro Lauria en un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 12 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión y por 26 días.

Financiación: fondos de Multas y LSS. Llave presupuestal 155027100. Distribuido N° 1417/24.-6

en 6

48.

(Exp. N° 008440-000573-24) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento Prof. Adj. Karen Kühlsen.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la renovación de contrato, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de María Calisto en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556541, 17 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 28/02/25, en el marco del EFI "Juegos, Espacios Públicos e Infancias".

Financiación: fondos traspasados por CSEAM. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N°

1450/24.-6 en 6

49.

(Exp. N° 008420-000006-24) - Atento: a la nota elevada por los Directores de Departamentos del 16/12/24 Profa. Adj. Karen Kühlsen y Prof. Adj. Jorge Rettich, se resuelve: Aprobar la postulación del docente Javier Salvo (EFTLyO), Cecilia Ruegger, Felipe Torres e Isabel Pastorino (EFYPC) al programa de apoyo a la finalización de posgrados. Distribuido N° 1448/24.-6 en 6

50.

(Exp. N° 311210-000363-24) - Atento a la solicitud presentada por la Coordinadora de la Unidad de Educación Permanente Prof. Adj. Arq. Helena Heizen.
Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado del curso realizado durante el año 2024, a la docente Yohanna Cabrera, \$11.430.
Financiación: fondos traspasados por Cenur LN. Tr. 51-24. Llave presupuestal: 155310200. Distribuido N° 1425/24-6 en 6

51.

(Exp. N° 008500-000027-24) - Atento a la solicitud presentada por el Encargado Martín Chavarría.
Considerando: el informe de Sección Contaduría de ISEF.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, aprobar la propuesta de pago por el dictado de los cursos a las docentes y los docentes que se detallan a continuación
Escajal, Bruno 556362 \$5.497
Pérez, Domingo 556231 \$5.497
Financiación: fondos recibidos de la UCEP. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 1464/24.-6 en 6

52.

(Exp. N° 008500-000028-24) - Se resuelve:
Aprobar la siguiente conformación de la Comisión de Posgrados de ISEF

- Titulares Prof. Adj. Jorge Rettich, Prof. Adj. Gonzalo Pérez Monkas, Prof. Adj. Líber Benítez, Prof. Adj. María Rosa Corral.
- Alternos Prof. Adj. Isabel Pastorino, Prof. Adj. Ana Peri, Prof. Adj. Edwin Cañón. Distribuido N° 1470/24.-6 en 6
-

53.

(Exp. N° 008440-000713-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Ana Echevarría.
Considerando: el informe del Director del Departamento Jorge Rettich.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 10 a 6 horas semanales a la docente Ana Echevarría en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556407, interino, 20-10 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25. Distribuido N° 1420/24.-6 en 6

-

54.

(Exp. N° 008440-000718-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por el docente Pablo Zinola.

Considerando: el informe del Director del Departamento Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una reducción horaria de 30 a 20 horas semanales al docente Pablo Zinola en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556201, interino, 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25. Distribuido N° 1422/24.-6 en 6

55.

(Exp. N° 008440-000608-24) - Visto: la solicitud de reducción horaria presentada por la docente Ana Carolina Peri.

Considerando: el informe del Director del Departamento Jorge Rettich.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 30 a 24 horas semanales a la docente Ana Carolina Peri en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556170, efectivo, 28-30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25. Distribuido N° 1424/24.-6 en 6

56.

(Exp. N° 008440-000693-24) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: los informes favorables de la Directora División y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1455/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales a la funcionaria Beatriz Rey en el cargo de Administrativa III, Esc. C, Grado 7, N° 67079, Concursos, por el periodo 01/01/25 al 31/12/25.-6 en 6

57.

(Exp. N° 008440-000689-24) - Visto: la solicitud de la Jefa de Sección Bedelía Marcela Tancredi.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1454/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de hasta 18 horas extra inhábiles, por el periodo 01/02/25 al 30/04/25, para la funcionaria María de los Ángeles García, del Departamento de Secretaría.

Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

58.

(Exp. N° 008440-000711-24) - Visto: la solicitud de la Jefa de Sección Bedelía, Marcela Tancredi.

Considerando: I) el aval de la Directora de División.

II) los informes de disponibilidad presupuestal y de la Comisión Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1456/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la realización y el pago de horas extra hábiles e inhábiles, por el periodo 01/02/25 al

30/04/25, a las siguientes funcionarias del Departamento de Enseñanza/Sección Bedelía

Alvarez, Marcela 26 hs hábiles 6 hs inhábiles

Altez, Nora 26 hs hábiles 6 hs inhábiles

Castro, Olga 16 hs hábiles 16 hs inhábiles.

Financiación: fondos de multas y Licencias sin goce de sueldo. Llave presupuestal 155027100.-6 en 6

59.

(Exp. N° 008440-000682-24) - Visto la solicitud de la Directora del Departamento de Intendencia Manuela Cedrés y a las razones que lucen en la nota presentada, Considerando: el informe de la Comisión de Asesora de Gestión, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1452/24.

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice el pago de horas nocturnas según el siguiente detalle:

- Azambuja, Eduardo N° 68067 Lunes a viernes 21:00 a 00:00
- Bariani, Rodrigo N° 68067 Lunes a viernes 21:00 a 22:30
- Cabrera, Carkis N° 68471 Lunes a viernes 21:00 a 22:00
- Fuentes, Argelia N° 68390 Lunes a viernes 21:00 a 21:30
- Libschitz, Miguel N° 64177 Lunes a viernes 21:24 a 06:00
- Rezzonico, Diana N° 67819 Lunes a viernes 21:24 a 06:00
- Suárez, José N° 67818 Lunes a viernes 21:00 a 22:30

Llave presupuestal 155110100.-6 en 6

●

60.

(Exp. N° 008130-000032-23) - Atento: a la resolución N° 7 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a la docente Carla De Polsi en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 1412/24.-6 en 6

●

61.

(Exp. N° 008130-000038-23) - Atento: a la resolución N° 46 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 15/12/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve

1 - Homologar el fallo del Tribunal designando a Agustín Aranco en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

2 - Conformar un cuadro de prelación con vigencia por doce (12) meses con Olivia Arrospide, Catherine Garín y Franco Cal.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1419/24.-6 en 6

62.

(Exp. N° 008140-000018-23) - Atento: a la resolución N° 82 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 19/04/24.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado y de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el fallo del Tribunal designando a Andrea Quiroga en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Deporte, núcleo Deporte, Cultura y Sociedad, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1445/24.-6 en 6

63.

(Exp. N° 008140-000002-24) - Atento: al Art. 34 del EPD y al informe de Sección Personal.

Considerando: la resolución N° 62 adoptada por esta Comisión Directiva el 27/09/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, designar a Alfonso Ripoll en el cargo interino de Ayudante, Esc. G, G° 1, 12 horas semanales, dedicación baja, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte y Enseñanza del Departamento de Educación Física y Deporte/CURE, desde la toma de posesión y por el período de un año.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 1413/24.-6 en 6

64.

(Exp. N° 008150-000027-24) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1446/24.

Considerando: la resolución N° 30 adoptada por esta Comisión Directiva el 25/10/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, dedicación media, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud, sede Paysandú.

2 - Designar a Richard Curbelo a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

Llave presupuestal 155410100.- 6 en 6

65.

(Exp. N° 008420-000005-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Luciano Jahnecka, Karen Kühlsen, Líber Benítez (Titulares) y Javier Salvo (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a EH para el Departamento de Educación Física, tiempo libre y Ocio y Deporte, sede Rivera. Distribuido N° 1447/24.-6 en 6

66.

(Exp. N° 311613-000104-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. Carlos Fernández.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Mdeo del 10/12/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1467/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. Carlos Fernández, CI 51654214, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Paysandú a la sede de Montevideo.-6 en 6

67.

(Exp. N° 008100-000061-24) - Se resuelve: Renovar a la Profa. Adj. Dra. Marcela Oroño como Coordinadora de las Carreras del Centro Universitario Regional Este (CURE) por el período 01/01/25 al 30/06/25. Distribuido N° 1482/24.-6 en 6

68.

(Exp. N° 301100-000039-22) - Atento: al informe de la DGJ, se resuelve: Habilitar, definitivamente, la inscripción de Romina González CI 5179630-7 y en consecuencia, tener como válidas las actividades realizadas que hayan sido aprobadas. Distribuido N° 1492/24.-6 en 6

69.

(Exp. N° 008450-000053-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el calendario académico correspondientes a los exámenes de febrero de 2024 para la Licenciatura en Educación Física/Tecnicatura en Deportes/Atletismo en el CENUR Paysandú. Distribuido N° 1489/24.-6 en 6

70.

(Exp. N° 003082-000284-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el calendario de exámenes de febrero de 2025 para la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas del CUR. Distribuido N° 1479/24.-6 en 6

71.

(Exp. N° 003082-000285-24) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar el calendario académico semestre impar de 2025 para la Licenciatura en Educación Física opción Prácticas Educativas del CUR. Distribuido N° 1480/24.-6 en 6

72.

(Exp. N° 008500-000015-22) - Atento: a la resolución N° 44 adoptada por esta Comisión Directiva del 11/10/24 y el informe de la DGJ, se resuelve:
1 - Tomar conocimiento de lo acordado por la Asamblea del Claustro de ISEF del 13/12/24.
2 - Aprobar la última versión del Plan de estudios de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo (ESPENREDE). Distribuido N° 1491/24.-6 en 6

73.

(Exp. N° 008500-000015-22) - VISTO: El informe de la Dirección General Jurídica elaborado por el Dr. Matko Biro, de fecha 4 de noviembre de 2024.-----
CONSIDERANDO: 1) Que, en dicho informe se realizan sugerencias de modificaciones al texto del plan de estudios de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, previamente presentado, así como se solicita que se agregue información anexa al mismo.-----

2) Que con fecha 13 de diciembre de 2024 se reunió la Asamblea del Claustro del ISEF, donde se proponen modificaciones al plan de estudios previamente presentado, y se agrega en dicha acta la solicitud de información adicional, considerando las recomendaciones realizadas por la Dirección General Jurídica.-----
 ATENTO: a lo dispuesto en la "Ordenanza de las Carreras de Posgrado" (Res. No 9 de C.D.C. de 25/IX/2001), y a lo informado por la Dirección General Jurídica.-----

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve

1 - Aprobar las modificaciones propuestas por la asamblea del Claustro del ISEF acerca del Plan de Estudios de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo y la información anexa que luce en el acta de su sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024.-----

2 - Solicitar al Consejo Directivo Central autorización para el cobro de derechos universitarios por el dictado de la Especialización en Entrenamiento para el Rendimiento Deportivo, de acuerdo al detalle dispuesto en el acta de la Asamblea del Claustro del ISEF de sesión Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2024.-----

3 - Pase a la Dirección General Jurídica. Distribuído N° 1491/24.-----6 en 6

74.

(Exp. N° 008400-000011-23) - VISTO: el procedimiento de comprobación de aptitud funcional al funcionario no docente Sr. Juan Carlos Bellora.

CONSIDERANDO: 1) Que el equipo técnico multidisciplinario del Área Salud de la Comunidad Universitaria - SCIBU , el que con fecha 12 de noviembre de 2024 dictaminó que el funcionario Juan Carlos Bellora posee "Aptitud Psicofísica Total".-----

2) El informe elaborado por el asesor jurídico del ISEF..-----

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 7 a) de la Ordenanza sobre Comprobación de aptitud funcional.-

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Comunicar al superior jerárquico del funcionario, que el Sr. Juan Carlos Bellora posee aptitud psicofísica total.-----

2 - Notificar al Sr. Juan Carlos Bellora.-----

3 - Cumplido, archívese. Distribuído N° 1485/24.-----6 en 6

75.

(Exp. N° 008460-000303-24) - Visto: la solicitud de conversión de título de Profesora de Educación Física a Licenciada en Educación Física.

Considerando: los informes de la Comisión Académica de Grado de ISEF del 31/10/24 y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar el Título de Licenciada en Educación Física a Katty Larrosa, CI 15612799. Distribuido N° 1494/24.-6 en 6

76.

(Exp. N° 008100-000051-24) - Atento: a la resolución N° 79 adoptada por esta Comisión Directiva del 22/11/24 y lo informado por la DGJ y Asesor Legal de ISEF.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Directivo Central la aprobación de la Ordenanza Sobre Límite de Edad para el Desempeño de Cargos Docentes del Instituto de Educación Física, elevada por el Asesor Jurídico del ISEF. Distribuido N° 1481/24.-6 en 6

77.

(Exp. N° 008440-000425-24) - Atento: a lo solicitado por Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, ampliar la resolución N° 31 adoptada por esta Comisión Directiva del 22/11/24, en relación a la renovación de los cargos

interinos del Departamento de Educación Física y Deporte, en sentido de agregar
Agradecer el compromiso con la labor desempeñada por el docente Heber Pérez en estos años en
ISEF. Distribuido N° 1486/24.-6 en 6

78.

(Exp. N° 008440-000737-24) - Visto: la solicitud elevada por el Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich y el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve aceptar la renuncia presentada por la docente Ximena Duarte al cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556325, 12 horas semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, a partir del 30/12/24.

Agradecer los aportes académicos brindados a la Institución. Distribuido N° 1488/24.-6 en 6

79.

(Exp. N° 008440-000720-24) - Visto: el informe de Sección Personal y de la Directora del Departamento.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 1493/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 30 a 35 horas semanales al docente Ignacio De Boni en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556269, interino, 20 horas con extensión a 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/01/25 al 28/06/25, por proyecto CSIC.

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Llave Presupuestal 1552101200.-6 en 6

80.

(Exp. N° 008440-000735-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada.

Considerando: los informes de la Directora de División y Comisión Asesora de Gestión del 19/12/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Consejo Delegado de Gestión, autorice el traslado del funcionario José Suárez en el cargo Oficial Práctico I, Esc. E, Gdo 7, N° 67818, 48 horas semanales, para la Facultad de Agronomía. Distribuido N° 1487/24.-6 en 6

81.

(Exp. N° 008130-000034-23) - Atento: a la resolución N° 21 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 29/09/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve homologar el Fallo del Tribunal designando a Carla De Polsi en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1483/24.-6 en 6

82.

(Exp. N° 008130-000035-23) - Atento: a la resolución N° 4 adoptada por la Comisión

Directiva de fecha 17/11/23.

Visto: el informe del Tribunal, que entendió en el llamado y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve, homologar el fallo del Tribunal designando a Pablo Zinola en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, en efectividad, para el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, por un período reglamentario de dos (2) años a partir de la fecha de toma de posesión.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 1484/24.-6 en 6

83.

(Exp. N° 008460-000312-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Micaela Marquez.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Maldonado del 18/12/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1490/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado de la Br. Micaela Márquez, CI 46099120, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado.-6 en 6

84.

(Exp. N° 003082-000255-24) - Visto: la solicitud de traslado presentada por el Br. David Blanco.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras ISEF Maldonado del 18/12/24, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1478/24.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado del Br. David Blanco, CI 54461612, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2014, desde Rivera a la sede de Maldonado.-6 en 6

85.

() - Se resuelve:

1 - Aceptar la renuncia de los docentes que se detallan

- CCL Mdeo Jimena González y Camilo Rodríguez
- PGI Bruno Mora
- CEI Martina Pastorino.

2 - Designar por el Orden Docente/Agrupación 16 de diciembre a docentes para las comisiones que se detallan a continuación

- CCL Mdeo Cecilia Seré y Martín Chavarría
- CCU Carla De Polsi
- Dpto EFyD Andrea Quiroga
- Dpto EFyS Edwin Cañón
- Dpto EFTLyO Gastón Amorín
- Dptos Académicos Ana Torrón
- PGI Camilo Rodríguez
- Grupo trabajo UAG Bruno Mora (por ADUR ISEF)
- CCL Rivera Ney Correa y Ana Millán. Distribuido N° 1495/24.- 6 en 6
-

86.

() - Se resuelve:

1 - Establecer que la sesión del 28/02/25 de Comisión Directiva de ISEF se realizará desde la sede

de Paysandú.

2 - Establecer que la sesión del 14/03/25 de Comisión Directiva de ISEF se realizará desde la sede de Rivera.-6 en 6

87.

(Exp. N° 008450-000049-23) - Se resuelve: Aprobar las jornadas proyectadas. Distribuido N° 157/24 1477/24.-6 en 6

88.

(Exp. N° 008100-000052-24008100-000046-24) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del segundo informe sobre la Implementación de la nueva escala de calificaciones en ISEF presentado por el Grupo de Trabajo.

2 - Establecer que:

a. El período transitorio de implementación definitiva de la nueva escala para aquellos estudiantes que accedieron a la condición del examen reglamentado durante los cursos 2024 y anteriores será el correspondiente a los exámenes de febrero, julio y diciembre de 2025.

b. Del mismo modo, para estos estudiantes, los equipos docentes deberán llevar a cabo dos tipos de exámenes: uno correspondiente al de la nueva escala y el otro al actual reglamentado.

3 - Encomendar al grupo que continúen con su plan, coordinándolo especialmente con los CENURes. Adicionalmente, invitarlos a acompañar las Jornadas de Trabajo del mes de febrero acompañando una nueva etapa de implementación curricular.

4 - Encomendar a

a. la Unidad de Comunicación de ISEF la más amplia difusión de los documentos elaborados por el grupo entre los colectivos docentes y estudiantiles.

b. la Unidad de Enseñanza establecer los mecanismos necesarios para responder a dudas que puedan surgir de estudiantes y/o docentes, definiendo para ello una dirección electrónica específica.

5 - Agradecer el trabajo realizado hasta el momento. Distribuido N° 1231/24 y 1374/24.-6 en 6

* Cuarto intermedio.

** Ingresar por el Orden Estudiantil Paulo Guimaraes, sale Nahuel Piedra.

** Ingresar por el Orden Docente José Meléndez, sale Ana Peri.

89.

(Exp. N° 008455-000030-23) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión de Evaluación Institucional sobre las pautas para llevar a cabo la evaluación del desempeño de la enseñanza de docentes en el ISEF.

2 - Encomendar a la Comisión de Evaluación Institucional generar un protocolo de implementación de la ordenanza aprobada para ISEF.

3 - Avanzar en la creación de un dispositivo de evaluación del estudiante a la labor de enseñanza de docentes, solicitando

a) rastrear experiencias realizadas al respecto dentro y fuera de ISEF.

b) la revisión de los informes de actuación docente empleados hasta el momento por los DA, rectificando o ratificando su estructura y aportando un protocolo específico para llevarlo a cabo.

c) a la Unidad Informática, explorar las posibilidades técnicas y tecnológicas que permitan la implementación y posterior procesamiento de la información recabada, colaborando con la Unidad de Apoyo a la Evaluación, pensando en posibilidades para el procesamiento, distribución y almacenamiento de la información obtenida así como la gestión de los permisos de acceso según corresponda.

4 - Establecer como fecha de entrega del trabajo realizado en el punto 3 a la CD, el mes de marzo 2025, incluyendo su plan de trabajo y sus avances.

5 - Tener en cuenta que el ajuste de las normativas internas de los servicios respecto a la evaluación del desempeño no podrá ir más allá del 13/12/2025.

6 - Agradecer a la Comisión de Evaluación Institucional por el informe presentado. Distribuidos 1235/23, 1236/23 y 1468/24.-6 en 6

90.

(Exp. N° 008100-000056-24) - Se resuelve:

1 - Agradecer el trabajo realizado en relación al Programa de Enseñanza.

2 - Encomendar a la Dirección de ISEF, en diálogo con quienes participaron en la elaboración del diagnóstico y tomando en cuenta las recomendaciones realizadas en sala, avanzar en la implementación de las líneas de trabajo sugeridas, informando de los avances que se vayan realizando a febrero 2025. Distribuido N° 1385/24.-6 en 6

91.

(Exp. N° 008455-000018-24) - Se resuelve: Aprobar los horarios del semestre IMPAR 2025. Distribuido N° 1476/24.-6 en 6

**Ingresa por el Orden Estudiantil Br. Delfina Lamelas, sale Paulo Guimaraes.

92.

(Exp. N° 008025-000002-22) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento del informe elevado por el Grupo de trabajo.

2 - Aprobar el cronograma propuesto y dar inicio al proceso de adscripción de los y las docentes de la UAG -con sus cargos de base- en los departamentos académicos.

3 - Encomendar a las direcciones de los DA, con el apoyo de la Dirección de Recursos Humanos, el acompañamiento del proceso mencionado en las estructuras académicas de dichos departamentos.

4 - Solicitar a la UGP que, de acuerdo al proceso de adscripción resultante de los cargos base de cada docente a los departamentos, informe los recursos económicos disponibles para la nueva estructura.

5 - Encomendar a la Dirección del Instituto la elaboración de una propuesta de estructura de apoyo a la gestión a partir de los recursos con los que se cuentan a partir del pasaje, proyectando los recursos necesarios para su futura concreción. Distribuido N° 1440/24.-6 en 6

93.

(Exp. N° 008455-000015-24) - Se resuelve:

1 - Tomar conocimiento de la nota elevada por la Comisión de Equidad y Género de ISEF.

2 - Resaltar la importancia institucional que reviste el Área prioritaria de Sexualidad, Género y Educación, así como también el desarrollo de acciones en pos de certificar en el Nivel 1 del Modelo de Calidad con Equidad de Género (MCEG).

3 - Informar a la dirección de RRHH del ISEF y el encargado de la Unidad de Comunicación del ISEF sobre la solicitud expresada en la nota, sugiriendo su integración al proceso y a la Comisión de Equidad y Género del ISEF (con vos y sin voto). Distribuido N° 1466/24.-6 en 6

94.

() - Atento: a las preocupaciones planteadas por el Orden Estudiantil a la falta de quorum de la CCU, se resuelve:

Exhortar a los y las integrantes de la CCU, especialmente a las coordinaciones de carrera local, definir una agenda de trabajo para 2025 que haga viable el funcionamiento institucional de la comisión.

Elaborada dicha agenda, poner en conocimiento de la CD no más allá del 28 de febrero de 2025.
Distribuído N° 1471/24.-6 en 6

95.

(Exp. N° 003084-000105-24) - En su calidad de servicio de referencia académica, se resuelve:
Pase al Director del Departamento Académico de Educación Física y Salud para su consideración e informe. Distribuido N° 1314/24.-6 en 6

96.

() - Se resuelve:

1 - Aceptar la renuncia de los docentes que se detallan

- CAGrado Nancy Salva
- CAGestión Nancy Salva
- CCL CUP Fernando Launas y Martín Pintos
- CCL CURE Alejandra Rodríguez y Gonzalo Izaguirre
- CCL Mdeo Mariana Gómez
- CCU Inés Chirigliano
- CCL CUR Edgar Amaral
- COSSET Lucía Santos
- Dpto EFyD Matias Bertozzi
- Dpto EFyPC Nicolás Rivarola y Alejandra Rodríguez
- Dpto EFyS José Meléndez
- Dpto EFTLyO Federico Saredo
- Evaluación Inst Mariana Sarni
- Dptos Acs Nancy Salva y Mariana Sarni
- PGI Jorge Giordano
- CEGénero Ana Peri y GUstavo Opizzo
- EP Mariana Sarni y Silvia Lavarello
- Electoral Silvia Lavarello
- CIEilicia Silvia Lavarello

2 - Designar por el Orden Docente/Agrupación 2020 a docentes para las comisiones que se detallan a continuación

- CAGrado Luis Corbo y Bruno Escajal
- CAGestión Facundo Hernández y Pablo Goyen
- DT ISEF Andrés Gonzáles y Mariana Gómez
- CCL CUP Yohana Cabrera
- CCL CURE Facundo Hernández
- CCL Mdeo Stéfano Benítez y Matias Pablo
- CCU Gastón Pereira y José González
- CCL CUR Sofía Fernández
- COSSET Alcaro Cappuccio
- Dpto EFyD Andrés González y Magela Costa
- Dpto EFyPC Franco Cal
- Dpto EFyS Yohana Cabrera, Verónica Bua y Analía Acuña
- Dpto EFTLyO Sigrid Liebstreich
- Evaluación Inst Franco Cal y Ana Peri
- Dptos Acs Inés Chirigliano y Ana Peri
- PGI Gustavo Opizzo
- CEGénero Virginia Rodríguez
- Electoral Magela Costa

- CEInvestigación Carlos Magallanes
- CIEdificia Alvaro Cappuccio
- Grupo seminario LEFoPE Sofía Rodríguez. Distribuido N° 1496/24.-6 en 6

97.

○ - Se resuelve: Designar a Gabriel de los Santos, por el Orden Estudiantil, para integrar la Comisión de Evaluación Institucional.-6 en 6

Siendo la hora 13.25 finaliza la sesión.

Profa. Agda. Mariana Sarni
Directora ISEF

